

RZS Abogados ficha a María Luisa Albelda de la Haza de Asjusa como socia del área de Seguros

- **María Luisa cuenta con casi 20 años de experiencia como abogada externa de compañías aseguradoras de primer nivel nacional e internacional.**
- **María Luisa se incorpora a RZS Abogados para liderar el departamento de seguros de la oficina de Madrid junto con el socio Jerónimo Zamora que dirige la oficina de Sevilla.**
- **Esta incorporación reafirma la posición de RZS Abogados a nivel nacional como despacho de referencia en el sector. RZS Abogados ofrece al sector de seguros una opción de provisión de servicios jurídicos altamente especializada, comprometida y orientada al mejor resultado de los clientes.**

Madrid, 18 de octubre de 2021.- En su apuesta por reforzar la rama de Derecho del Seguro, el **bufete RZS Abogados** ha incorporado a **María Luisa Albelda como socia del área de seguros**. Este nuevo paso confirma la estrategia de RZS Abogados de atraer el mejor talento e incorporar profesionales con amplia experiencia y reconocidos en el sector para poder ofrecer la mejor respuesta a un cliente especializado.

María Luisa se incorpora a RZS Abogados para liderar el departamento de seguros de la oficina de Madrid junto con el socio Jerónimo Zamora que dirige la oficina de Sevilla.

María Luisa Albelda proviene de Asjusa, uno de los despachos de referencia a nivel nacional en Derecho de Seguros muy especialmente en responsabilidad civil sanitaria, responsabilidad civil de Administraciones Públicas y la derivada del accidente de trabajo, así como vida y pensiones. Durante su trayectoria profesional ha dirigido equipos de abogados contribuyendo a que la firma se posicionara como una de las más destacadas en procedimientos de responsabilidad civil médica y en el asesoramiento a entidades y empresas del sector.

En declaraciones de **Marta Serra, socia directora de la oficina de RZS Abogados en Madrid:** *“La incorporación de María Luisa como socia, junto con la unión anunciada hace unos días, suponen un refuerzo importante para RZS Abogados en las áreas de especialización dentro del Derecho del Seguro y reafirma nuestra posición a nivel nacional como despacho de referencia en el sector, principalmente en las áreas de responsabilidad médica, vida y pensiones, administraciones públicas y responsabilidad derivada del accidente de trabajo”.*

La amplia y reconocida experiencia procesal y de asesoramiento en interpretación de contratos de seguro de responsabilidad civil de Administraciones Públicas y colectivos del equipo de más de 50 profesionales de RZS Abogados, permite al despacho ofrecer al sector asegurador una opción de provisión de servicios jurídicos altamente especializada, comprometida y orientada al mejor resultado de los clientes, apoyado en el potente conocimiento jurídico, en la optimización de procesos, en la experiencia de más de 30 años y en las tecnologías más modernas.

RZS Abogados

RZS Abogados es un despacho de referencia a nivel nacional surgido de la unión de dos grandes firmas: RZS Abogados y RÂIZ Abogados. Este nuevo RZS nace con una RaZón de Ser: ayudar a sus clientes a través de un potente servicio jurídico basado en la experiencia, la tecnología y un servicio cercano y ágil. RZS supone un nuevo proyecto con una visión moderna del derecho, y la consistencia de más de 30 años de experiencia acumulando casos de éxito en el ámbito jurídico. Un equipo de más de 50 profesionales de amplia trayectoria, pero también con dominio de las últimas tecnologías que facilitan la optimización de los procesos con el máximo rigor. Un servicio jurídico de calidad y cercano. Perfeccionista y ágil. Audaz y empático.

Para más información

Prensa: Ana Ocaña

Teléfono: 91 543 31 23

Email: aocana@rzs.es

Enlaces relacionados: www.rsz.es